

Pronunciamento de organizaciones de víctimas y de familiares ante la organización de observatorios de seguimiento a las recomendaciones del GIEI-Bolivia que desconocen los derechos que protegen a las víctimas.

TODO CON LAS VICTIMAS, NADA SIN ELLAS

Las organizaciones firmantes del presente pronunciamento: TODO CON LAS VICTIMAS, NADA SIN ELLAS, somos organizaciones que surgimos como resultado de las graves vulneraciones de los derechos humanos, en defensa de la democracia, ocurridos en el país entre el 2019 y el 2020, así como de víctimas y familiares de los periodos dictatoriales militares que vivió Bolivia desde 1964 a 1982. Nos une una misma convicción: luchar por procesos de Verdad, Memoria y Justicia en contra de la impunidad.

Diversas organizaciones nacionales e internacionales, quienes recogiendo las voces de las víctimas, investigaron las graves violaciones de los derechos humanos ocurridos en el periodo 2019/2020 tales como masacres, ejecuciones sumarias, detenciones arbitrarias, torturas, persecuciones, violencia de género y racismo, entre otros. El Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes (GIEI-Bolivia) investigó las vulneraciones que se dieron en este periodo en contacto directo con las víctimas, y después de ocho meses de trabajo presentó su Informe con un detalle de los resultados y hallazgos en el marco de su mandato.

El GIEI analizó los principales problemas estructurales, estableció las violaciones de derechos humanos y consecuentes responsabilidades del Estado, planteó recomendaciones generales para el desarrollo de las investigaciones penales y recomendaciones específicas respecto de los hechos de violencia y violaciones de los derechos humanos, planteó lineamientos sobre un plan de atención y reparación integral a víctimas y formuló recomendaciones al Estado Plurinacional de Bolivia, a toda la sociedad civil boliviana y a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.

Como víctimas y organizaciones de víctimas y familiares valoramos el contacto directo del equipo del GIEI con las víctimas. Ello en el marco del cumplimiento de la normativa y de los estándares regionales e internacionales y la amplia jurisprudencia que existe sobre la importancia de la participación de las víctimas y sus familiares, sobre el derecho a la Verdad, a las investigaciones y la celeridad de realizar de manera exhaustiva, con independencia e imparcialidad los hechos acontecidos, los responsables, y en su caso el castigo a los culpables.

Es por ello que nos llama la atención y manifestamos nuestra preocupación y protesta de que se intente suplantar las voces de las víctimas a través de la constitución de Observatorios de Seguimiento a las recomendaciones del Informe del GIEI **sin la participación de las víctimas y de sus organizaciones**. Organizaciones no gubernamentales, fundaciones y colectivos que dicen defender los derechos humanos no pueden organizar instancias de seguimiento sin la participación de las víctimas. Algunas de ellas carecen de legitimidad por que, con muy escasas excepciones, justificaron, negaron, invisibilizaron y relativizaron las graves violaciones de DDHH que se cometieron. Más aún, algunas de ellas hostigaron, violentaron y/o amenazaron revictimizando a algunas de las víctimas y sus familias que intentaban dar testimonio ante la CIDH.

Por todo lo manifestado, las organizaciones de víctimas y de familiares que suscriben este pronunciamiento señalamos que:

- Las recomendaciones de organismos internacionales al Estado Boliviano no pueden estar sujetas a control y seguimiento que no sea de las organizaciones de víctimas de violaciones de derechos humanos, por cuanto las víctimas no necesitan tutores ni son interdictas para no poder cumplir esa tarea.
- Las voces y las demandas de las víctimas no pueden ser suplantadas por intereses de terceros. Las nuevas e históricas organizaciones de víctimas y familiares, de manera legítima, somos e integramos la sociedad civil, no existen razones para excluarnos.
- Las víctimas y familiares no aceptan ni reconocen la organización de observatorios que no establezcan la participación de quienes ofrendaron su vida e integridad, en el pasado reciente y el siglo pasado por la democracia, de quienes como familiares se constituyen en las nuevas víctimas de las violaciones a los DD.HH del siglo XXI.
- Nuestras organizaciones son diversas y plurales y estamos en el proceso de aprender y avanzar y no necesitamos de intermediarios que se apropien de nuestras voces y demandas.
- Organizaciones que, supuestamente defienden los derechos humanos, no pueden desconocer ni obviar la serie de instrumentos internacionales y jurisprudencia, tanto en el Sistema Interamericano como en el sistema de Naciones Unidas que establecen los derechos de las víctimas y de sus organizaciones a la participación, a la consulta, al reconocimiento de sus personalidades jurídicas, al derecho a las garantías judiciales y a la protección judicial, a los derechos a la integridad personal en relación con la obligación de respetar sus derechos.
- Las organizaciones de víctimas y de familiares del todo el continente han logrado a través de largos años de lucha instrumentos y convenciones internacionales que protegen a todas las personas contra los delitos de lesa humanidad como la desaparición forzada de personas. Estos instrumentos surgieron del dolor que se convirtió en lucha por Verdad, Memoria, Justicia y lucha contra la impunidad.
- Por ello, las organizaciones de víctimas y familiares de la vulneración de los derechos humanos, en defensa de la democracia, del 2019-2020 y las víctimas y familiares de violaciones a los derechos humanos de las dictaduras militares decimos a una sola voz: ¡**TODO CON LAS VICTIMAS, NADA SIN ELLAS!!!**

La Paz, El Alto, Cochabamba, Trópico de Cbba, Santa Cruz, 10 de marzo de 2022

La Paz, El Alto, Cochabamba, Trópico de Cochabamba, Santa Cruz, 10 de marzo de 2022

Gloria Quisbert Ticona, Presidenta, Asociación de víctimas de la masacre de Senkata–Zona Sur (familiares de los fallecidos de noviembre de 2019).

Maria Cristina Quispe Mamani, Vice-presidente, Asociación de víctimas de la masacre de Senkata–Zona Sur

Frida B. Conde, Noguera, Familiar de víctima de la masacre de Zona Sur, Percy Romer Conde

Alberto Fuentes Urquiza, Coordinadora Departamental de Presos Políticos, Heridos Y Víctimas de Tortura de 2019, Santa Cruz

Franco García Olmos, Coordinadora Popular por la Defensa de la Democracia y la Vida, Zona Sud Cochabamba

Juan de Dios Gil, Presidente, Presos Políticos de la Zona Sur de Cochabamba

Oswaldo Gareca, ex preso político, Zona Sur Cochabamba

Angélica Calle Siles, Familiar de la Masacre de Huayllani, Sacaba

Asociación de Familiares Detenidos Desaparecidos y Mártires por la Liberación Nacional. (ASOFAMD)

Asociación de Presos Políticos, Yapacani

Leonardo Benito, Víctima de Plan Condor.

Juana Quispe Ari - Ex diputada del MAS / Denunciante Caso Resistencia Juvenil Cochala

Cc: CIDH, GEIE-Bolivia, OACNUDH, Defensoría del Pueblo, donantes.